



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

| | |
|-------------------|----------------------------------|
| Radicación | 2016-02847-01 (20-290A) |
| Asunto | Proceso Penal |
| Procesado | Libardo Monsalve Flórez |
| Delito | Violencia Intrafamiliar Agravada |

TÉRMINO PARA NO RECURRENTES - IMPUGNACIÓN ESPECIAL:

Se deja constancia que conforme a lo reglado en Sentencia SP4883-2018 Casación N° 48.820 y el comunicado N° 5 de 2019 remitido por la H. Corte Suprema de Justicia respecto del recurso de impugnación especial para garantizar la doble conformidad, que señala las reglas provisionales fijadas para su trámite, se deja constancia que el término para los NO RECURRENTES corre por cinco (5) días e inicia el 26 de junio de 2023 a las 8.00 de la mañana y vence el 30 de junio de 2023 a las 4.00 de la tarde.

Bucaramanga, 26 de junio de 2023.

Sandra Jullieth Cortés Samacá
Secretaria

Traslado publicado en microsito de rama judicial el día 26 de junio de 2023 y para su consulta puede acceder por intermedio del presente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bucaramanga-sala-penal/151>